

**Old Mutual Deuda Corto Plazo,  
S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)  
(OM- DCP)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Old Mutual Operadora S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de  
Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda) (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

*Párrafos de énfasis*

- Llamamos la atención sobre la nota 1 a los estados financieros adjuntos, la cual describe que el 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en la Administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo el 19 de abril de 2016, mediante oficio 154/107806/2016.

Asimismo, mediante oficio No.154/108063/2016, de fecha 8 de julio de 2016, la Comisión autorizó al Fondo su transformación a fondo de inversión y su inscripción ante el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

El 9 de enero de 2017, el Fondo solicitó a la Comisión la actualización de su prospecto de inversión, para que una vez concluido este trámite y obtenida la aprobación correspondiente, se solicite a HSBC México, S. A. (custodio de acciones) el canje de los títulos ante el Indeval, S. D.

- Llamamos la atención sobre la nota 4 a los estados financieros adjuntos, la cual señala que el 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación. La adopción de dichas disposiciones establece la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos” del anexo 5 de dichas Disposiciones, siendo el cambio más significativo la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como estado financiero básico de los fondos de inversión. Como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no presentan el estado de variaciones en el capital contable. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

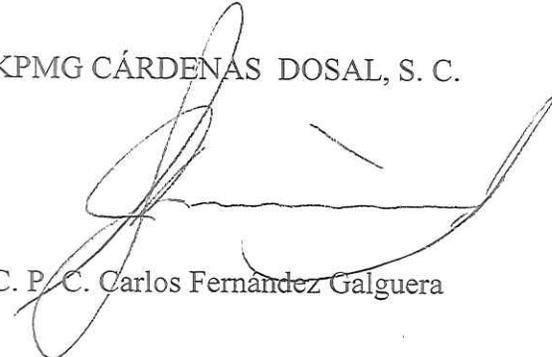
(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2017.

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
 (antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)  
 Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Balances Generales

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo	2016	2015	Pasivo y Capital Contable	2016	2015
Disponibilidades	\$ 9,892	2,091	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 6):			Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 656	697
Títulos para negociar	3,062,767	2,734,524	Provisiones para obligaciones diversas (nota 8)	3,633	2,533
Deudores por reporte (nota 7)	501,362	-	Total del pasivo	<u>4,289</u>	<u>3,230</u>
Otros activos:			Capital contable (notas 9 y 10):		
Pagos anticipados	-	37	Capital contribuido:		
			Capital social	2,801,745	2,218,803
			Prima en venta de acciones	437,191	294,890
			Total del capital contribuido	<u>3,238,936</u>	<u>2,513,693</u>
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	219,729	157,404
			Resultado neto	111,067	62,325
			Total del capital ganado	<u>330,796</u>	<u>219,729</u>
			Total del capital contable	3,569,732	2,733,422
			Compromiso (nota 12)		
	<u>\$ 3,574,021</u>	<u>2,736,652</u>		<u>\$ 3,574,021</u>	<u>2,736,652</u>

Cuentas de Orden

	2016	2015
Capital social autorizado (nota 9)	\$ 5,000,000	5,000,000
Colaterales recibidos (nota 7)	501,362	-
Acciones emitidas (nota 9)	<u>5,000,000,000</u>	<u>5,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el fondo, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La Sociedad valuadora de este Fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2016, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$1.285716; la serie B en \$1.215046 y a la serie E en \$1.316949 (al 31 de diciembre de 2015, a la serie A en \$1.238151; la serie B en \$1.182284 y a la serie E en \$1.271755)".

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Por la Operadora:  
Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

  
Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
Lic. María Angélica Marín Ballesteros  
Contralor

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
 (antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)  
 Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos:</b>		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 14,337	9,245
Resultado por compraventa	35,650	15,415
Ingresos por intereses	<u>103,777</u>	<u>71,361</u>
Total de ingresos de la operación	<u>153,764</u>	<u>96,021</u>
<b>Egresos:</b>		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 8)	(29,509)	(21,679)
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	(801)	(709)
Gastos de administración:		
Honorarios	(80)	(118)
Impuestos y derechos diversos (nota 11)	(12,123)	(10,921)
Otros gastos de administración	<u>(184)</u>	<u>(269)</u>
Total de egresos de la operación	<u>(42,697)</u>	<u>(33,696)</u>
Resultado neto	<u>\$ 111,067</u>	<u>62,325</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

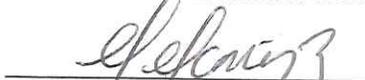
Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
 Lic. Julio César Méndez Ávalos  
 Director General

Por la Operadora:  
 Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

  
 Lic. Julio César Méndez Ávalos  
 Director General

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
 Lic. María Angélica Marín Ballesteros  
 Contralor

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.**  
 Fondo de inversión en Instrumentos de Deuda  
 (enve Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)  
 Bosque de Cuatrecasos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedio unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

Disponibilidad	Emisora	Al 31 de diciembre de 2016	Código	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o liquidez	Cantidad de títulos generados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable (en pesos)	Valor razonable en dólares	Días por vencer
<b>Disponibilidad</b>														
<b>Cuentas de cheques en dólares</b>														
	40-021		3648029	CFD	0.000000	N/A	2,000	2,000		\$ 17,248	\$	\$ 20,634	\$ 21	
<b>Títulos para negociar</b>														
<b>Inscripciones en valores</b>														
	PRINGU						15,096,363	85,000	200,000,000	18,542,941	279,920	18,600,606	280,802	
	AC					AAA(mex)F	85,000	85,000	10,000,000	100,114,892	8,510	100,137,682	8,510	438
	BACHOCO					N/A	600,000	600,000	15,000,000	101,033,068	60,600	101,032,634	60,377	233
	CHEAL					msA+	413,253	860,000	10,000,000	100,066,097	41,353	100,067,420	41,353	445
	CHEAL					msA+	860,000	860,000	10,000,000	100,270,291	86,484	100,387,917	86,505	979
	DAMLER					AAA(mex)	643,104	47,000	10,000,000	100,063,345	4,703	100,198,154	4,703	174
	DAMLER					AAA(mex)	350,000	310,000	15,000,000	100,400,000	35,140	100,394,180	35,137	248
	DAMLER					A(mex)	310,000	600,000	20,000,000	100,420,000	31,130	100,978,137	31,103	768
	ELEKTRA					AAA(mex)	600,000	600,000	50,000,000	100,342,597	60,206	100,354,583	60,148	235
	FORD					FI+(mex)	150,000	500,000	10,000,000	100,369,894	15,055	100,288,381	15,043	235
	GGANCO					AAA(mex)	225,000	225,000	10,000,000	100,413,999	22,556	100,259,893	22,557	402
	HEROZEA					msAAA	568,117	568,117	30,000,000	100,220,773	57,142	100,469,395	57,078	213
	HEROZEA					AAA(mex)	568,117	568,117	30,000,000	100,579,311	50,290	100,463,189	50,233	591
	INCANSO					AA(mex)	831,311	831,311	25,000,000	100,165,003	83,268	100,171,061	83,274	175
	KIMBER					N/A	1,116,594	400,000	21,000,000	100,281,168	111,974	100,113,026	111,786	80
	LIVERPOL					AAA(mex)	400,000	400,000	3,000,000	100,370,000	40,148	100,355,487	40,142	94
	CHEAL					msA+	300,000	300,000	2,000,000	100,080,667	30,024	100,080,664	30,024	66
	FORD					FI+(mex)	450,000	450,000	2,500,000	100,295,504	45,133	100,286,303	45,138	66
	NAVISTIS					HR3	71,994	71,994	2,200,000	100,392,500	7,228	100,377,941	7,227	66
	NAVISTIS					HR3	150,000	150,000	1,000,000	100,300,806	15,045	100,299,545	15,045	87
	NAVISTIS					HR3	100,000	100,000	758,550	100,253,611	10,025	100,252,645	10,025	17
	NAVISTIS					HR3	67,950	67,950	1,600,000	100,541,939	6,832	100,510,715	6,832	115
	NAVISTIS					HR3	20,000	20,000	850,000	100,392,500	2,008	100,377,941	2,008	122
	SEBDA					HR3	200,000	200,000	3,028,192	100,400,000	20,080	100,385,425	20,077	38
	INDIOR					N/A	100,000	100,000	800,000	100,430,000	10,043	100,415,359	10,042	94
	INDIOR					msAAA	400,000	400,000	60,000,000	100,13,945	40,954	100,099,214	40,940	53
	INDIOR					msAAA	352,752	352,752	65,000,000	100,331,576	35,392	100,311,624	35,385	207
	INDIOR					msAAA	541,900	541,900	40,000,000	100,269,263	54,336	100,331,423	54,370	362
	INDIOR					msAAA	350,000	350,000	52,000,000	100,197,935	35,069	100,053,540	35,019	521
	INDIER					msA+	450,000	450,000	10,000,000	101,267,003	45,570	100,410,081	45,185	136
	INDIER					A+(mex)	319,656	319,656	15,000,000	101,197,958	32,347	100,536,606	32,137	248
	INDIER					A+(mex)	250,000	250,000	10,000,000	100,714,599	25,179	100,470,157	25,118	388
	INDIER					N/A	100,000	100,000	30,000,000	100,181,413	10,018	100,173,617	10,017	438
	INDIER					N/A	270,588	270,588	10,000,000	100,292,741	27,138	99,912,348	27,035	708
	INDIER					N/A	544,800	544,800	70,000,000	99,788,721	54,365	100,068,179	54,365	98
	CIETES					msA+	21,000,000	21,000,000	5,306,020,000	9,781,130	205,404	9,995,517	209,900	3
	CIETES					msA+	10,000,000	10,000,000	11,000,000,000	9,674,813	96,748	9,950,474	99,505	31
	CIETES					HR+1	8,117,015	8,117,015	1,155,920,000	9,863,757	80,064	9,916,383	80,491	52
	CIETES					msA+	10,000,000	10,000,000	3,794,840,000	9,816,069	98,161	9,881,607	98,816	71
	CIETES					msA+	15,000,000	15,000,000	6,540,560,000	9,447,336	144,650	9,838,197	147,873	87
	CIETES					msA+	10,997,005	10,997,005	9,172,800,000	9,610,269	103,762	9,759,726	105,376	143
	CIETES					msA+	10,000,000	10,000,000	2,456,420,000	9,530,637	95,306	9,569,019	95,600	255
	BPAG38					HR AAA	500,000	500,000	212,000,000	100,077,348	50,004	100,197,348	50,009	206
	BPAG38					HR AAA	587,225	587,225	156,000,000	99,829,853	58,623	99,874,795	58,649	416
	BPAG38					HR AAA	1,180,478	1,180,478	130,000,000	99,796,327	117,808	99,834,782	117,853	500
	BPAG38					HR AAA	650,000	650,000	148,500,000	99,844,298	64,899	99,973,960	64,983	178
	CONDIST					HR AAA	211,565	211,565	181,744,000	100,194,629	21,198	100,198,442	21,198	234
	CONDIST					HR AAA	915,617	915,617	378,181,000	100,155,917	91,704	100,179,137	91,726	290
	CONDIST					HR AAA	500,000	500,000	342,129,000	100,033,938	50,017	100,033,424	50,017	353
	CONDIST					HR AAA	515,376	515,376	341,887,000	100,699,887	51,462	99,856,422	51,464	472
	BONOS					HR AAA	600,000	600,000	1,415,278,000	100,699,887	60,420	99,702,468	59,921	164
	UDIBONOS					HR AAA	106,167	106,167	207,743,000	561,802,729	59,645	570,824,454	60,603	346
	UDIBONOS					HR AAA	17,230	17,230	375,758,000	560,944,184	9,664	580,892,100	10,009	892
										3,048,437		3,062,767		
	Quoted on NYSE									501,122		501,122		
	BONDISD									99,504,144		99,504,144		
										\$ 3,549,593		\$ 3,564,170		

(Continúa)

Estados de Valuación al Cierre  
 (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto centros promedios unitarios de adquisiciones y valores razonables unitarios)

Código	Emisión	Tipo de	Tasa al	Calificación o	Cantidad de	Total de	Costo	Valor	Difer por
99.99	001	CTD	0.000	N/A	2,000	2,000	14,712	12,743,900	31
<b>Subtotal de valores en México</b>									
<b>49,921</b>									
<b>Instrucciones en valores</b>									
AC	FFI	51	0.000000	AAA/Invest	33,929,167	200,000,000	17,818,163	15,865,952	606,990
AC	13	91	3.600000	AAA (mex)	15,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	802
AC	15	91	3.750000	mexA	500,000	5,000,000	500,000	500,000	1,370
CEAL	14	91	3.320000	AAA (mex)	386,333	10,000,000	10,000,000	10,420,322	420,322
DANLEER	13	91	6.140000	A (mex)	497,337	10,000,000	10,000,000	10,459,922	459,922
ELEKTRA	14	91	4.920000	A (mex)	307,563	30,000,000	30,000,000	30,084,455	84,455
ELEKTRA	12	91	4.650000	AA+ (mex)	102,600	50,000,000	50,000,000	50,281,709	281,709
HERIBZ	12	91	6.000000	AA (mex)	500,000	10,000,000	10,000,000	10,230,935	230,935
INNOVA	13-2	91	3.620000	AA (mex)	140,000	10,000,000	10,000,000	10,259,212	259,212
INCARSO	13	91	3.900000	AA (mex)	500,000	10,000,000	10,000,000	10,281,196	281,196
KOF	11	91	3.500000	mexAAA	992,926	10,000,000	10,000,000	10,335,326	335,326
MEVOL	12	91	3.900000	AAA (mex)	600,000	20,000,000	20,000,000	20,422,781	422,781
CEAL	09/15	91	4.710000	mexA	400,000	4,000,000	4,000,000	4,140,115	140,115
CEAL	09/15	91	4.650000	mexA	250,000	2,500,000	2,500,000	2,599,217	99,217
DANLEER	09/15	91	3.380000	FI+ (mex)	479,850	10,000,000	10,000,000	10,146,238	146,238
DANLEER	02/15	91	3.610000	mexA	478,850	10,000,000	10,000,000	10,189,922	189,922
INNOVA	06/15	91	3.430000	mexA+	332,884	3,000,000	3,000,000	3,026,565	26,565
FORD	06/15	91	3.430000	mexA+	500,000	2,750,000	2,750,000	2,821,270	71,270
NAVISTIS	07/15	91	3.600000	AAA	500,000	2,500,000	2,500,000	2,530,115	30,115
NAVISTIS	02/15	91	3.800000	BB	400,000	3,000,000	3,000,000	3,039,693	39,693
NAVISTIS	02/15	91	3.500000	BB	376,092	2,500,000	2,500,000	2,538,701	38,701
NAVISTIS	07/15	91	3.700000	mexA+	31,423	271,129	271,129	272,712	1,583
NAVISTIS	07/15	91	3.700000	mexA+	41,376	206,884	206,884	208,467	1,583
BRQUER	13	91	3.250000	mexAAA	350,000	6,000,000	6,000,000	6,038,884	38,884
BRQUER	15	91	4.930000	AA (mex)	239,884	10,000,000	10,000,000	10,190,982	190,982
BHTER	13-4	91	4.930000	AA (mex)	450,000	10,000,000	10,000,000	10,238,255	238,255
BHTER	16/03	91	4.250000	AA+	319,656	15,000,000	15,000,000	15,211,105	211,105
CEDES	16/03	91	3.200000	mexA+	3,000,000	4,521,270,000	4,521,270,000	4,547,746	26,476
CEDES	16/03	91	3.250000	mexA+	12,000,000	16,000,000	16,000,000	16,048,814	48,814
CEDES	16/03	91	3.250000	mexA+	6,000,000	8,000,000	8,000,000	8,032,326	32,326
CEDES	16/03	91	3.472000	mexA+	5,000,000	6,000,000	6,000,000	6,045,654	45,654
CEDES	16/03	91	3.500000	mexA+	1,071,149	1,071,149	1,071,149	1,071,149	0
CEDES	16/03	91	3.200000	HRAAA	581,438	301,438	301,438	301,438	0
CEDES	16/03	91	3.300000	HRAAA	75,000	75,000	75,000	75,000	0
BPAG28	17/02/23	IN	3.270000	HRAAA	1,000,000	10,000,000	10,000,000	10,020,000	20,000
BPAG28	17/02/27	IN	3.280000	HRAAA	1,400,000	14,000,000	14,000,000	14,040,000	40,000
BPAG28	16/02/28	IQ	3.280000	HRAAA	300,000	3,000,000	3,000,000	3,030,000	30,000
BPAG28	16/02/29	IQ	3.290000	HRAAA	500,000	5,000,000	5,000,000	5,050,000	50,000
BPAG28	17/02/29	IQ	3.290000	HRAAA	296,119	2,961,119	2,961,119	2,961,119	0
BONDES	16/05	LD	3.330000	HRAAA	500,000	5,000,000	5,000,000	5,032,324	32,324
BONDES	16/05	LD	3.360000	HRAAA	53,324	533,240	533,240	533,240	0
UBRONS	16/05	S	4.000000	HRAAA	17,230	17,230	17,230	17,230	0
UBRONS	16/05	S	4.000000	HRAAA	53,324	533,240	533,240	533,240	0
								2,225,286	31
								12,743,900	31
								606,990	31

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fomento al Ahorro y a la Inversión, de conformidad general y obligatoria, aplicados de manera sectorial, considerando reflejadas las operaciones con efectos de los movimientos efectuados por el fondo durante el periodo arriba mencionado, los cuales se reflejaron y valoraron por los miembros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de OLI Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

OLI Mutual Dada, C.A. de C. V.,  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
 Lic. Carlos Méndez Avila  
 Director General

OLI Mutual Operadora de Fondos de Inversión,  
 S. A. de C. V.  
 Lic. Roberto Méndez Avila  
 Director General

OLI Mutual Dada, C.A. de C. V.,  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda,  
 Lic. Juan Alberto Valdez Barrios  
 Director General

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

**(1) Actividad, transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión y calificación del Fondo-**

*Actividad-*

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda) (el Fondo) fue constituido el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004; el objetivo del Fondo es invertir principalmente en deuda local de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda a corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y denominados en moneda nacional, la adquisición es de forma directa o a través de otros fondos de inversión. De manera complementaria, el Fondo puede invertir en depósitos bancarios a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. Los fondos de inversión están compuestos principalmente por instrumentos de deuda local de corto plazo dentro de los primeros dos niveles de riesgo crediticio, (AAA y AA) y de forma complementaria, en instrumentos con calificación A y BBB.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) compañía relacionada, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 7 y 11).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora COVAF, S. A. de C. V., compañía independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos Inversión (LFI) y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión-***

El 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo el 19 de abril de 2016, mediante oficio 154/107806/2016.

Asimismo, mediante oficio No.154/108063/2016, de fecha 8 de julio de 2016, la Comisión autorizó al Fondo su transformación a fondo de inversión y su inscripción ante el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

El 9 de enero de 2017, el Fondo, solicitó a la Comisión la actualización de su prospecto de inversión, para que una vez concluido este trámite y obtenida la aprobación correspondiente, se solicite a HSBC México, S. A. (custodio de acciones) el canje de los títulos ante el Indeval, S.D.

***Calificación del Fondo-***

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo fue calificado por Fitch México, S. A. de C. V. (Fitch México), con AA/2 (mex) F en ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

***(a) Administración y calidad de activos- AA Alta***

Representa el nivel de seguridad de la sociedad evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B). La calificación del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue AA.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

**(b) Riesgo de mercado- 2 Baja**

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7). El riesgo de mercado del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue 2 Baja.

La determinación del valor de mercado de la acción está a cargo de la Sociedad, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

***Autorización-***

El 17 de marzo de 2017 el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General, y María Angélica Marín Ballesteros, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

***Bases de Presentación-***

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LFI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF); incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); o los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicio y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe -**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos.

**d) Presentación del estado de valuación de cartera de inversión-**

Los criterios de contabilidad para los fondos de inversión, requieren la presentación de un estado de valuación de cartera de inversión, como un estado financiero básico.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los criterios de contabilidad establecidos para los fondos de inversión en México emitidos por la Comisión, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(d) Prima en venta de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

**(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

**(f) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Cambios contables-**

El 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente de su publicación. La adopción de dichas disposiciones establece la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos” del anexo 5 de dichas disposiciones, siendo el cambio más significativo la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como estado financiero básico de los fondos de inversión.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
 (antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
 Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 23 de la LFI y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

**(7) Operaciones de reporte-**

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporte” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

Deudores por reporte:	
Títulos gubernamentales	\$ 501,362
	<u>=====</u>
Colaterales recibidos:	
Títulos gubernamentales:	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 501,362
	<u>=====</u>

Al 31 de diciembre 2015, no se tienen operaciones de reporte.

**(8) Operaciones y saldos con la Operadora-**

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto ascendió a \$29,509 y \$21,679, respectivamente y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$3,434 y \$2,346 respectivamente (ver nota 12).

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
 (antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
 Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

**(9) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado se encuentra integrado por 5,000,000,000 de acciones, con valor nominal de \$1 cada una, el cual se mantendrá en tanto no sea concluido el trámite de actualización del prospecto de inversión del Fondo y se lleve a cabo el canje de los títulos ante el Indeval, S.D. (nota 1), con lo cual las acciones quedaran sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Capital Series	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,285,716	\$ 1,286
Variable:							
B	2,298,000,000	1,120,596,567	1,177,403,433	1.00	1,177,404	1,215,046	1,430,599
B-0	1,000,000	1,000,000	-	1.00	-	-	-
B-1	100,000,000	100,000,000	-	1.00	-	-	-
E	2,300,000,000	676,658,707	1,623,341,293	1.00	1,623,341	1,316,943	2,137,847
E-0	200,000,000	200,000,000	-	1.00	-	-	-
E-1	100,000,000	100,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>4,999,000,000</u>	<u>2,198,255,274</u>	<u>2,800,744,726</u>		<u>2,800,745</u>		<u>3,568,446</u>
	<u>5,000,000,000</u>	<u>2,198,255,274</u>	<u>2,801,744,726</u>		<u>\$ 2,801,745</u>		<u>\$ 3,569,732</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital Series	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,238,151	\$ 1,238
Variable:							
B	2,499,500,000	1,512,391,606	987,108,394	1.00	987,109	1,182,284	1,167,042
E	2,499,500,000	1,268,805,666	1,230,694,334	1.00	1,230,694	1,271,755	1,565,142
	<u>4,999,000,000</u>	<u>2,781,197,272</u>	<u>2,217,802,728</u>		<u>2,217,803</u>		<u>2,732,184</u>
	<u>5,000,000,000</u>	<u>2,781,197,272</u>	<u>2,218,802,728</u>		<u>\$ 2,218,803</u>		<u>\$ 2,733,422</u>

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie B: Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero, instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúe por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisos sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; sociedades de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y distribución.

Acciones Subserie "B0": Podrá ser adquirida por Old Mutual Life, S. A. de C. V., en su función como fiduciaria para sus productos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales.

Acciones Subserie "B1": Podrá ser adquirida por clientes institucionales tanto de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedades Operadora de Fondos de Inversión así como de Old Mutual Life, S. A. de C. V. que tengan contratados servicios adicionales cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales.

- b) Acciones Serie "E": Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Acciones Subserie "E0": Podrá ser adquiridas por Old Mutual Life, S. A. de C. V., en su función como fiduciaria para sus productos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención.

Acciones Subserie "E1": Podrá ser adquiridas por clientes institucionales tanto de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondo de Inversión así como de Old Mutual Life, S. A. de C. V., que tengan contratados servicios adicionales cuyos adquirentes sean personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
 (antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
 Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(10) Variaciones en el capital contable-**

Las variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Capital contribuido				Capital ganado		
	Capital social		Total pagado	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
	Autorizado	No pagado					
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 5,000,000	(3,128,707)	1,871,293	224,430	108,162	49,242	2,253,127
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	49,242	-	-
Colocación de acciones, neto	-	347,510	347,510	70,460	-	(49,242)	-
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	-	62,325	62,325
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5,000,000	(2,781,197)	2,218,803	294,890	157,404	62,325	2,733,422
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	62,325	-	-
Colocación de acciones, neto	-	582,942	582,942	142,301	-	(62,325)	-
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	-	111,067	111,067
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 5,000,000	(2,198,255)	2,801,745	437,191	219,729	111,067	3,569,732

**(11) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo del incremento en la valuación de sus inversiones en la mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.50% y 0.60% para 2016 y 2015, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El 15 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2017 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.58%.

El ISR retenido por el Fondo en 2016 y 2015 fue de \$7,245 y \$7,277, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2016 y 2015 ascendió a \$4,878 y \$3,644, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

**(12) Compromiso-**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 8).

**(13) Administración de riesgos (no auditado)-**

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por el área de "Risk Management".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los valores de las medidas de riesgo estimadas por el área de Administración de Riesgos se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
 (antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
 Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo del Fondo. El riesgo de mercado se monitorea a partir del cómputo y análisis de los diferentes indicadores de riesgo, entre los que destaca el VaR por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es baja dada la naturaleza del mismo, ya que la deuda local de corto plazo suele ser poco sensible ante variaciones en las tasas de interés locales.

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que nuestra inversión puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, podríamos esperar que de cada 100 días existan cinco en el que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

La metodología utilizada para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) es a través de un método paramétrico en la cual la volatilidad del fondo será estimada mediante la suavización exponencial.

En general, lo que se hace para medir el riesgo es tomar la cartera del fondo del día a valuar y se toman los precios históricos de los instrumentos en los que está invirtiendo el Fondo de Inversión, los 336 datos más recientes contribuyen con el 50% de la explicación de la volatilidad. Todos los demás contribuyen con el otro 50% (decaendo exponencialmente). Con esto se calcula una distribución de probabilidad empírica y se calculan los cuartiles muestrales tales que nos den la máxima pérdida esperada al nivel de confianza del 95%, asumiendo que la distribución de los rendimientos es normal. Al cierre de 2016 se tenía el siguiente VaR del portafolio:

<u>Fondo</u>	<u>VaR diario</u>	<u>Límite de VaR</u>
OM- DCP	0.007%	0.220%

(Continúa)

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(b) Riesgo de crédito y contraparte-**

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte. El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de los instrumentos en los cuales se está invirtiendo.
- Control de la concentración por emisora y emisión.
- Monitoreo diario de la política de inversión, de exposición por tipo de instrumento y mercado.
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cual invierte el fondo.
- Análisis anual de las contrapartes y de los emisores financieros para asignarles una línea de crédito conforme al riesgo.
- Análisis de los prospectos de nuevas emisiones en las que se pretenda invertir (Análisis crediticio de emisiones de deuda).
- Verificación periódica de las concentraciones por emisor y sectores relacionados.
- Monitoreo de la concentración de operaciones con las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
(antes Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(c) Riesgo de liquidez-**

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El Área de Riesgos monitorea diariamente que no se reduzca dicho monto de disponible.

Adicionalmente el Área de Riesgos tiene un modelo con los siguientes componentes:

- Monitoreo del requerimiento mínimo de capital que necesita el fondo para cada mes, es decir el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

**(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico**

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos adversos e inesperados. El riesgo operativo se monitorea como se muestra a continuación:

- Matrices de Riesgo.
- Indicadores de Riesgo.
- Base de Eventos de Riesgo.
- Seguimiento y controles operativos.

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que pudiese registrar el Fondo por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente.

El riesgo legal se monitorea mediante la revisión de la parte legal de nuevas emisiones de títulos y los contratos y posibles pérdidas causadas por el incumplimiento de alguno de estos.

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Tecnología al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.